

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECCIÓN:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

ATENCIÓN

ESTERERÍA DE MIGUEL PÉREZ PATIÑO

En este tan antiguo como acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido en toda clase de esteras de pita, cordelillos, estera de esparto en colores, abacás de todas clases y todo lo concerniente al ramo de esterería.

Esteras blancas del país á 30 céntimos la vara colocada. Se arreglan y colocan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Esta casa cuenta con numeroso y hábil personal, para toda clase de trabajo propio del oficio de esterero.

Prontitud en los encargos, servicio esmerado.

PLAZA DE BRADI, NÚM. 1

DE JUERGA

No hay que asombrarse ni del empleo de la palabreja, ni de su aplicación al hecho social que vamos á registrar.

Llega á nuestros oídos transmitida por conducto muy autorizado y denunciando su procedencia.

La palabra se pronunció con vehemencia, allá en las alturas donde se forja el rayo y familiarizados están con ella, los que seguramente no esperaban al dar noticia del hecho, una expresión tan gráfica y tan oportuna, para dar á conocer el juicio que merecía su conducta.

Convocada la Diputación provincial para el día primero del corriente mes, cumpliendo quien la convocaba en un deber ineludible y por la Ley provincial impuesto, acudieron solícitos á la casa provincial varios diputados.

Su intento fué inútil.

Los que allí cuentan con la fuerza del número, tuvieron á bien no asistir.

El presupuesto, esa importantísima labor que la Diputación había de realizar, ni corría prisa, ni importaba tanto como la de contar con un nuevo instrumento de fuerza, con otro voto, con un diputado más, ya en embrión.

Y como no saldría á luz hasta el tercer decenio, la convocatoria no se reprodujo hasta la fecha oportuna, para que el fin político perseguido pudiera realizarse.

Una mansa anarquía que dentro de los liberales impera, y que de cuando en cuando se revela por hechos que la denuncian bien claramente, fué causa interna de que los planes que muchos acariciaban se vieran frustrados y por falta de número, en el que liberales y conservadores se contaban, tampoco pudo reunirse la Diputación en segunda convocatoria.

Para el día 3 del próximo Noviembre, y bajo pena de multa, se conmina á todos los diputados para que asistan á la reunión, pero en el Gobierno de provincia desconocen sin duda al mostrarse tan enérgicos, que el día 5 del propio mes, estarán en Barcelona un buen número de padres de esta provincia, que intentan concurrir á una gran asamblea á la cual todas las Diputaciones están convocadas.

Es verdad que hasta con escándalo se ha recibido la noticia de que allí van nada menos que media docena de

diputados, por cuenta y riesgo de la misma; es verdad que allí donde por igual se reparte la justicia que la gracia, se formula el gracioso juicio de que nada de juergas; pero tan acostumbrados estamos á que la voluntad de los más impone, que cabe preguntar:

¿Se reunirá la Diputación el día 3?

Los diputados de una minoría tienen el deber de concurrir un día y otro hasta que acierten á encontrar la hora y el momento oportuno en que el capricho de la mayoría quede satisfecho?

Pensar terminar el trabajo en un par de sesiones para dejar expedito el camino á los *touristas*, se nos antoja una insensatez, dada la situación de justificada alarma en que los pueblos se encuentran.

Acudir á sabiendas de que no ha de haber sesión, valdría tanto como aceptar el poco airoso papel de comparsa.

Ahora bien, reducida la representación que ha de ir á Barcelona, á términos que no merezca tales calificativos, como su presencia en la ciudad condal está debidamente justificada y en aquella ha de figurar el presidente, cuya presencia en las sesiones es necesaria, nos parecería muy oportuno, que alegándose como fundamento la asamblea de las Diputaciones, se aplase la convocatoria para día más lejano.

Esto á más de ser justo, resultaría de verdadera oportunidad y en ello no ha de encontrar el Gobierno de provincia sino el aplauso de todos.

Por eso, importa á todos saber, si la Diputación va á reunirse en los primeros días del próximo mes, ó lo que en estos momentos se elabora es sencillamente una juerga, como con singular gracejo ha sido calificada por quien tiene en sus manos la vara de la justicia.

Pequeñeces

La ciudad de las sombras

Ayer vagaba á la ventura por los arrabales de la población, buscando distracciones al alma, y sin darme cuenta, me encontré á las puertas de la ciudad silenciosa donde van á reposar los que marcharon de entre nosotros.

La dulce tranquilidad que reina en el cementerio y el ambiente de calma que allí se respira, tienen para mí incitantes atractivos; así es, que no pude resistir la tentación de entrar y dar unos paseos por las estrechas calles que forman los blancos panteones y adornan los altos cipreses.

En aquel ambiente, donde flota el silencioso manto negro de lo que muere, y se goza de la sublime paz de la inexistencia; donde en los copudos árboles no cantan alegremente los pajarillos y no se percibe entre sus hojas otro sonido que el quejumbroso clamoreo de espectros encarcelados, el alma se anima con el fuego sagrado que volatiza los pensamientos para elevarlos majestuosamente á las desconocidas regiones del infinito.

Cuando penetré en el camposanto, la tarde se marchaba por el horizonte, la luz del día se filtraba entre las nubes que cubrían el firmamento, el sol estaba próximo á caer en una blanda de gasas nebulosas que se amontonaban donde parece acabarse la tierra, y el cementerio tomaba el tinte obscuro y triste de los lugares solitarios. Las sombras de los cipreses, las gasas como el sueño de los que allí duermen, se enter-

lazaban unas con otras, al proyectarse en los pulidos mármoles de los panteones, dibujando indecisas figuras fatídicas.

El viento al balancear suavemente las copas de los cipreses, imprimía á las sombras un movimiento tenebroso, convirtiéndolas en lúgubre procesión, que en confundido tropel macabro recorría las calles del cementerio. En más de una ocasión, al desviarse la sombra que inmóvil permanecía sobre los mármoles, me pareció distinguir que la puerta de los panteones se abría para dar paso al alma prisionera, que salía á recorrer la ciudad silenciosa, donde su invisibilidad la permite disfrutar de la paz augusta de que gozan los espíritus.

Otras veces creí ver que una sombra, saliendo de su escondida vivienda, se cruzaba en el estrecho paseo por donde yo caminaba, como queriendo impedir el paso al ser vivo que osaba profanar el secreto descansar de los que fueron.

Las sombras de los cipreses, de esos árboles cuyo fatídico sino es consumir á la Humanidad, alimentándose con los despojos de los que mueren y regándose con las lágrimas de los que viven, se hacían tan largas que no tenían fin; las nubes del cielo se separaban, abriendo un gran abismo en el espacio y la brisa precursora de la noche, murmuraba con lastimeros quejidos al cruzar el espeso ramaje de los tétricos árboles, como si las almas de los seres sepultados bajo sus raíces, queriendo salir de su estrecha prisión, subieran por los troncos y desde las ramas hablaran unas con otras, con las amargas palabras de los privados de libertad.

En aquel lugar de calma y bienestar, donde no se percibe otro ruido que el murmullo de las hojas, donde uno se purifica de las ambiciones del mundo, donde la imaginación se traslada con pasmosa rapidez á las ocultas regiones de lo inconcebible y donde cruzan el alma confusas ideas, tan confusas como las pálidas sombras del cementerio, es donde la paz llega hasta el espíritu de los que van á hacer una visita, á los que allí sientan su residencia cuando abandonan el mundo.

Estaba ya muy próxima la noche y decidí abandonar la lúgubre estancia de los espectros; emprendí el camino de la población, no sin volver continuamente la vista al cementerio, donde los cipreses al ser mecidos por la brisa, inclinaban sus copas hacia la ciudad, como llamando á sus habitantes al recinto donde el silencio majestuoso de la soledad y de la inexistencia, nos tiene reservada la profunda tranquilidad de la vida que empieza tras el sepulcro.

MARIANO ADRADOS.

Revista Agrícola

ASAMBLEA NACIONAL

Segunda sesión

Concurre á la Asamblea menor número de representantes que asistieron á la primera sesión.

Entre los Asambleístas son muy comentados los incidentes de la sesión primera.

Preside el Sr. Llorente.

El secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El presidente concede la palabra al señor González Domingo, quien propone á la Asamblea que conste en acta el acuerdo de que los asambleístas han leído con gusto el folleto publicado contra las admisiones temporales por el Sr. Coloma con la ayuda de los señores Llorente y Sacristán.

Así se acuerda.

El presidente da las gracias en nombre de los señores Coloma y Sacristán.

El Sr. González Domingo, examina las proposiciones del Sr. Calderón, afirmando que ningún ministro creyó que el trigo estaba incluido en la ley de admisiones temporales.

Añade que el primer interesado en el fomento de la producción del trigo es el obrero agrícola, pues el precio de producción ha de ser reenumerador de su trabajo.

Termina diciendo que la ley de Admisiones, fué dictada en época de escasez de producción.

El Sr. Maldonado, catedrático de Valladolid, opina que no debe seguirse hablando de las admisiones temporales, pues siendo la opinión de la Asamblea unánime en este punto, discutir es entorpecer la labor de los asambleístas.

El Sr. Coloma, afirma que no se trata de dictar conclusiones, sino de fundamentarlas; por esto no participa del parecer del Sr. Maldonado.

Opina que la misión de la Asamblea, es razonar sus peticiones.

Insiste el Sr. Maldonado, y se muestra partidario

de las conclusiones alternativas que el Sr. Muñoz Chaves, expuso en la sesión primera.

El Sr. Valverde cree que debe discutirse el fondo de tan importante cuestión para informar á la opinión, á la Prensa y á los Poderes públicos.

El Sr. Salillas y el señor presidente, hacen algunas manifestaciones acerca de este asunto.

El Sr. Silló, hace uso de la palabra, empezando por manifestar que son independientes y hasta contradictorias las proposiciones de los Sres. Calderón y Muñoz Chaves; por esta razón cree que debe discutirse.

Dice que para la defensa de los intereses agrícolas, debe aprobarse la proposición del señor Calderón.

El Sr. Calderón manifiesta, que no ha venido á la Asamblea á discutir con los partidarios de la derogación de la ley de Admisiones, pues no se perdonaría nunca el sembrar la discordia entre los mismos intereses.

Hace la historia de la ley diciendo que fué presentada por el Sr. Puigerver para favorecer la producción arrocera de Valencia.

Cita la controversia y las opiniones de los diputados á Cortes cuando se discutió la ley, afirmando que el mismo Sr. Puigerver, autor de la ley, manifestó que los trigos no estaban incluidos en ella.

Atribuye á no haberse publicado el reglamento de aplicación de la ley, la existencia de tantas interpretaciones encontradas y añade que todas las solicitudes de admisiones temporales presentadas durante 19 años han sido denegadas.

Termina manifestando que retira la proposición, si es preciso, para evitar torcidas interpretaciones á sus deseos, pues no tiene otro que recomendar que entre agricultores no debe haber más intereses que los de la agricultura.

El señor presidente propone que se apruebe la proposición del Sr. Calderón y que se nombre una Comisión que redacte la solicitud.

El Sr. Muñoz Chaves dice que retira su adición por no crear dificultades.

El Sr. Corella, en un discurso corto y sensato, recomienda la brevedad en los discursos.

La Asamblea aprueba la proposición del Sr. Calderón, con la adición propuesta por el Sr. Muñoz Chaves. De ambas dimos cuenta.

El Sr. Odriozola, de la Cámara de Comercio de Santander, pide que conste su voto en contra.

El señor presidente dice se va á leer un telegrama recibido de Santander.

El telegrama es el siguiente:

«SANTANDER 26. Junta celebrada Cámara Comercio acordó asistir Asamblea y apoyar proposición admisión trigos. Firmantes fabricantes harinas protestan dicho acuerdo, estando conformes modo pensar agricultores y fabricantes del interior, pues aquella proposición sería nuestra ruina y la de labradores.—Guillermo Illera, hijos.—Luis García Gutiérrez.—González, hermanos.—Félix Gutiérrez.—Jacinto Pombo.»

El Sr. Mauro, de Valencia, pide que sea incluido el arroz en la ley de Admision.

El Sr. Valverde pronuncia un extenso discurso combatiendo la admisión de los trigos; pues destruye la armonía de los intereses industriales y agrícolas.

Dice que se debe pensar en hacer mercado nacional.

Manifiesta que la opinión unánime de la agricultura es contraria á la Ley.

Hablado del fraude, afirma que basta que una institución pueda ofrecer peligro de que exista contrabando, para que esa institución sea una amenaza á la producción nacional y á los mercados del interior.

El Sr. González de Gregorio, de la Cámara de Comercio de Soria, demuestra que dentro del régimen arancelario son intangibles los derechos del trigo.

Censura el Arancel, porque grava los productos agrícolas en favor de los industriales.

Da lectura de un buen trabajo sobre aranceles.

El Sr. Odriozola explica su voto y defiende las admisiones temporales de los trigos.

Se ocupa muy atinadamente de la situación de la producción nacional, y combate rudamente el plan económico del actual Gobierno, recomendando á todos los productores españoles que protesten de esta obra, porque no armoniza todos los intereses nacionales.

El Sr. Miguel señala como un peligro la concesión de las admisiones, porque perturbará la paz agrícola, causando graves perjuicios á los obreros del campo.

Propone un cariñoso saludo á las islas Canarias, que luchan por su prosperidad agrícola.

El señor presidente declara suficientemente discutido el punto de admisiones temporales.

El Sr. Coloma contesta al Sr. Odriozola, enumerando las dificultades de la producción, por las incandescentes trabas del Estado.

Combate con gran energía el establecimiento de depósitos francos en los puertos españoles.

Afirma que el avance que en el progreso agrícola ha dado España en los diez últimos años, estudiando la ciencia agrícola y aplicando las modernas teorías, han sido causa de que figure entre las naciones europeas de más importancia agrícola.

El orador es escuchado con mucho interés, pues demuestra una gran competencia en asuntos agrícolas y económicos.

El Sr. Odriozola rectifica.

Se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

Sesión de clausura

Bajo la presidencia del Sr. Salillas se abre la sesión, á las once menos cuarto de la mañana.

El Sr. Coloma (secretario) da lectura del acta de la sesión segunda, que es aprobada.

Por el mismo señor secretario se lee una comunicación de la Liga de defensa de los intereses de industria y comercio de Barcelona adhiriéndose a la Asamblea y nombrando representantes.

A propuesta del Sr. Chaves se acuerda que conste en acta el gusto con que la Asamblea ha escuchado la lectura de la comunicación.

El Sr. Salillas dice que se ha presentado una proposición, que lee el secretario.

En ella se solicita que la Asamblea acuerde pedir al ministro de Hacienda que desestime todas las peticiones sobre admisiones temporales de trigo, solicitando, por el momento, el restablecimiento del im-

puesto transitorio arancelario de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, según la ley de 9 de Octubre de 1885, pidiendo además a la Asamblea que autorice a los centros regionales para organizar la federación de los mismos para la defensa de los intereses agrícolas. Insiste en la proposición en la aclaración de artículo 2.º de la ley de admisiones temporales, haciendo constar oficialmente que no se refiere al trigo.

La firman D. Avelino Ortega y otros representantes.

El primer firmante la defiende, en un extenso y documentado discurso.

El Sr. Corella apoya la proposición, señalando los progresos de la agricultura, y atribuyendo el paso perezoso con que los agricultores marchan en su camino progresivo a la poca firmeza y estabilidad de los ministros de Agricultura, a quienes califica de *ministros de cinematógrafo*.

El representante de Aragón continúa su discurso, muy documentado y pintoresco, pidiendo la creación de instituciones agrícolas para mejorar las condiciones económicas de producción.

El Sr. Corella se revela como agricultor a la moderna, demostrando gran competencia en química y mecánica agrícolas.

Dice que el transporte de una fanega de trigo desde Egea de Sos a Barcelona cuesta lo mismo que traer la misma unidad desde Nueva Orleans.

No se muestra partidario de un Arancel fijo, y sí de uno móvil, según las necesidades de producción, razonándolo.

Afirma que la falange de intermediarios entre el agricultor y el consumidor es la causa de la elevación del precio del pan.

Pide que se establezca la legislación portuguesa para los trigos ó el establecimiento de una escala arancelaria móvil.

El discurso del Sr. Corella es escuchado con gran interés, y al terminar el orador es felicidísimo.

El Sr. González Domínguez se lamenta de que la escasez de medios impida al modesto agricultor mejorar las condiciones de cultivo.

El señor presidente concede la palabra en contra de la proposición al Sr. Odriozola.

Dice este señor representante que Santander, aunque siempre fué proteccionista, estuvo en todas ocasiones al lado de Castilla.

Termina diciendo que votaría en favor de un arancel móvil, pero regularizando el precio, para no perjudicar a los consumidores.

La proposición es aprobada por aclamación.

Se lee otra proposición, firmada por los señores Muñoz Chaves, Albarrán, Corella y otros, en la que se pide rebaja de tarifas en los transportes ferroviarios.

El Sr. Iranzo pide su parecer al Sr. Lafitte.

El Sr. Lafitte, representante de las provincias gallegas, da cuenta de los trabajos realizados por una Comisión, nombrada en la Asamblea ferroviaria para este fin.

Sus impresiones son optimistas.

Dice que existe una tarifa más alta para transportar las harinas al interior que desde el interior al litoral; por eso Madrid, en virtud de este privilegio, tiene que tomar siempre harinas de la misma procedencia.

Añade que el precio de las tarifas debe estar en razón directa del recorrido.

Estudia las dificultades de transportes y pide equidad en los mismos bajo las unidades de tonelada y kilómetro.

El Sr. Miguel hace interesantes manifestaciones sobre las tarifas de transportes relativas a agricultura e industria.

Se aprueba la proposición.

Se lee otra proposición firmada por los señores González de Gregorio, Rubio Coloma y diez señores representantes más, en la que se propone a los poderes públicos la conveniencia de que la negación de los Tratados de comercio se inspire en el criterio de facilitar mercados a nuestros productos de exportación, haciendo para ello las concesiones que sean necesarias, sin causar nuevos perjuicios a los productos agrícolas, que nuestro arancel protege deficientemente.

El Sr. González de Gregorio defiende la proposición en un breve discurso.

El Sr. Iranzo, en nombre de la agricultura y del comercio de exportación de Valencia, se asocia a la proposición, creyendo que deben armonizarse los intereses de la agricultura, la industria y el comercio.

Expone los deseos de los agricultores de Levante que, dispuestos a prestar su apoyo a los del resto de España, y renunciando a los mercados extranjeros, sacrifican gustosos sus intereses esperando la reciprocidad.

Termina su elocuente discurso diciendo que no debe aplicarse a los comerciantes y agricultores el dominador común de proteccionismo, sino el de amantes del fomento y del progreso nacional.

El Sr. Ibarra pide que la Asamblea confiera a la mesa un amplio voto para elevar a los Poderes públicos las aspiraciones de los Asambleístas.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) se muestra contrario al espíritu de la proposición.

Ensalza la labor de la Asamblea, y elocuentemente pide la solidaridad de los agricultores.

Se aprueba la proposición.

Se lee otra rogando al Gobierno denuncie antes del mes de Marzo el Tratado de comercio con Portugal, y mientras subsiste, adopte medidas oportunas y ejerza vigilancia con el fin de que, al amparo de este Tratado, penetre en España, libre de derechos, únicamente el ganado que proceda de Portugal.

La firman los Sres. Muñoz Chaves, Albarrán, Llera y otros.

La defiende el Sr. Llera en un breve discurso.

El marqués de la Frontera pide a la Asamblea que solicite del Gobierno la derogación de la ley que suprime la observación sanitaria del ganado de importación.

Se aprueba la proposición con la adición del marqués de la Frontera.

Se aprueba por aclamación una proposición pidiendo se nombre del seno de esta Asamblea una numerosa Comisión que sea la encargada de redactar y presentar al Gobierno la exposición que condense las aspiraciones de la Asamblea en pro de los intereses nacionales, y en especialidad los de la agricultura.

El Sr. Muñoz Chaves solicita de los representantes que tienen asiento en las Cámaras, se inspiren en las deliberaciones de la Asamblea, y alude al señor Barrio y Mier y otros diputados.

El Sr. Barrio y Mier, pronuncia elocuentes palabras, diciendo que el título que más le honra es el de labrador.

Promete tomar la iniciativa en el Congreso para que las aspiraciones de la Asamblea lleguen cuanto antes a la práctica.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) recuerda que por la energía en la solicitud y haciendo estado de opinión el año 1894, en setenta y dos horas hizo el Gobierno de Sagasta la ley de que ahora se habla.

El presidente Sr. Salillas, pide que, puesto que las aspiraciones de los asambleístas están condensadas en las proposiciones que se han aprobado, no debe perderse el tiempo en retóricas estériles, y que ya que los representantes en Cortes prometen apoyarlas, debe darse por terminada la Asamblea confiando en la rápida acción de los diputados y senadores en beneficio de los intereses agrícolas del país.

Se levanta la sesión.

Se ha notado en esta sesión más concurrencia de asambleístas que en las sesiones anteriores, reinando un espíritu de solidaridad y unanimidad de criterios, muy estimables.

El entusiasmo se ha exteriorizado en distintas ocasiones con motivo de los discursos pronunciados, congratulándose todos del orden y la armonía perfectamente demostrada en pro de unos mismos intereses.

LAS CORTES

Congreso

Sesión del día 29 de Octubre de 1906

Comienza a las tres y media bajo la presidencia del señor Canalejas y entretienen a la Cámara los señores Giraldo, Silio y ministro de la Gobernación con el procesamiento del Alcalde de Medina del Campo, en el que salen a relucir muchas cosas negras que causan el enojo del señor Dávila. Después habla el señor Durán de la suspensión del Ayuntamiento de Malpartida y lo hace en tal forma, que el señor ministro de la Gobernación se revuelve todo nervioso haciendo exclamar al revoltoso diputado señor Soriano: «No se enfada S. S. que ya tendrá tiempo para ello!»

El señor Soriano pide datos a varios ministros, al de la Guerra cuanto se refiere a la rendición de Santiago de Cuba; al de Marina lo relativo a la pérdida de los barcos y especialmente al *Colón* y al combate de Cabite; al de Hacienda todo lo relativo al estampillado que el orador piensa volver a tratar con nuevos argumentos.

La ley de Jurisdicciones

El señor Junoy explana su anunciada interpe-lación en un extenso discurso donde le dice al Gobierno verdades bien amargas.

Dirigiéndose a la mayoría, exclama irónicamente:

«No os pido que tengais para mí los entusiasmos con que acogisteis el discurso del general López Domínguez cuando hizo la presentación de este Gobierno. Os pido atención y silencio. ¡A callar tocan, señores, ya que llevais en vuestras mochilas el canuto de la licencia absoluta! (Risas en toda la Cámara).»

«No os riais! Más cansado está el país de vosotros. No protestéis si os digo y os demuestro que de no derogar la ley de jurisdicciones, jamás, jamás, jamás volverá Cataluña a la confianza del régimen que representais.»

Después de estenderse en largos razonamientos, termina diciendo que Cataluña ama a España, y va más allá en sus amores; ama a Portugal y al Mediodía de Francia y que su programa ha quedado reducido a cinco palabras: «O la autonomía, ó nada» y que cuando una región aspira a su autonomía, la alcanza pronto ó tarde.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta lleno de lugares comunes y de chistes del peor gusto, pero sin hacer una defensa seria y razonada de la ley de jurisdicciones.

Dice que antes de la ley de jurisdicciones, la vida en Barcelona era imposible y hoy se vive tranquilamente, por lo que la ley ha sido un acto de gran trascendencia y de alta política y que si el Gobierno tuviera la menor sospecha de que la citada ley perjudicaba a Cataluña, ya no existiría.

Se suspende la discusión y en el orden del día el señor Raventós apoya una proposición de ley estableciendo el pago de una cuenta sobre las concesiones de ferrocarriles, tranvías y aprovechamientos de aguas, que es tomada en consideración, levantándose inmediatamente la sesión.

Senado

Sesión del día 29 de Octubre

Preside el señor Montero Rios.

Habla el Conde de Casa Valencia para proponer al Senado, declare la satisfacción con que ha visto colocar la lápida conmemorativa en la casa que habitó el eximio poeta Nuñez de Arce. Así se acuerda.

Son proclamados senadores los señores don José Aldecoa, D. Carlos M.ª Cortezo, D. Cándido Lara y D. Federico Laygorri.

Se aprueban varios dictámenes declarando aspirantes a senadores y se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

EL ASESINATO DE MONDEJAR

Por noticias que recibimos de Mondéjar, llega a nuestro conocimiento un sangriento suceso, de esos que causan alarma gravísima en la sociedad y ponen de manifiesto cuanta es la barbarie y perversidad de los tiempos que atravesamos.

El hecho

El jueves sobre las nueve de la mañana el guarda del monte de Celedonio Eusebio, Nicasio Vega, se encontraba dando vuelta a la propiedad, cuando fué sorprendido por unos criminales que le apedrearon bárbaramente hasta destrozarle por completo la cabeza.

Los criminales para hacer desaparecer todo vestigio de su crimen, enterraron el cadáver del desgraciado Nicasio en un montón de piedras, de donde lo sacaron al día siguiente para arrojarle al río Tajuña con una enorme piedra atada a la cintura de cerca de tres arrobas de peso.

Hallazgo del cadáver

La hija del Guardá al ver que su padre no había ido a la casa en la noche del jueves, y habiéndose presentado en la casa el perro que siempre le acompañaba, suponiendo que algo anormal hubiese ocurrido a su padre, le buscó por todo el monte, encontrando junto al montón de cantos la bandolera llena de sangre y completamente machacada.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Juzgado de Mondéjar, que se trasladó sin pérdida de momento al lugar del suceso, viendo que en el montón de cantos existían señales de haber estado el cuerpo del desgraciado Nicasio, pero había sido trasladado a otro sitio; y siguiendo las huellas, llegaron a orillas del Tajuña y sitio de la presa de la fábrica de luz eléctrica de D. Francisco Ampudia.

Hecho un reconocimiento de la presa el domingo a las diez de la mañana, fué hallado el cadáver del infortunado guarda en completo estado de descomposición, presentando toda la cabeza desecha.

En el mismo sitio ha sido hallado el morral y la escopeta de Nicasio Vega.

Los presuntos culpables

A última hora se nos dice que el activo Juez instructor de Pastrana, que se personó en el lugar del suceso, en cuanto tuvo noticia del crimen, está ya sobre la pista y que se cree tiene presos a los autores de este sangriento crimen.

Parece que son dos cazadores de oficio a quienes persigue el desgraciado Nicasio Vega por que constantemente estaban cazando con bichos en el monte que él custodiaba.

Los presuntos autores son hombres de medianaos antecedentes y la opinión unánimemente los señala como autores del crimen.

El honrado vecindario de Mondéjar está consternado por la perversidad y sangre fría que han puesto de manifiesto los criminales y pide a voz en grito que los presuntos autores sean ajusticiados como justo castigo a su horrendo crimen.

La Guardia civil de Mondéjar ha trabajado sin descanso hasta que ha visto descubierto el delito.

CARTA INTERESANTE

Cogolludo, Octubre 28 de 1906.

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío y particular amigo: En el número correspondiente al día 26 de este mes y en la sección «Vida Política» se insertan unas frases atribuidas a mi compañero y amigo D. Narciso Sánchez, relacionadas conmigo, con ocasión de un sorteo celebrado para el nombramiento de la comisión que ha de concurrir a la Asamblea de las Diputaciones que se celebrará en Barcelona el día cinco del próximo Noviembre.

Ignoro, bajo palabra de honor si esto es cierto. Si lo es, rechazo en absoluto el procedimiento al que nadie ha debido de prestarse, y eso estimo lleva aparejada la nulidad de todo ese sorteo, para que nadie pueda abrigar la más mínima duda respecto de su legalidad.

También me ha extrañado leer en otra sección de su periódico, otros nombres para esa comisión, que me eran totalmente desconocidos.

Se impone, por lo tanto, que se verifique ese sorteo si los que han de ir a la Asamblea han de ir con todo prestigio, en pleno salón de sesiones.

Y, creo más, creo que con el presidente y dos diputados es número más que suficiente para defender en aquella reunión los intereses de esta provincia.

Concurrir mayor número, a costa de la provincia no me parece muy propio en unos tiempos en que con tanto empeño se aquilatan las condiciones de aquéllos a los cuales se les otorga un mequino socorro de lactancia.

Y, para terminar, ignoro si la frase atribuida a D. Narciso Sánchez, es exacta. Si lo fuere el primer responsable sería ese señor, al no protestar en el acto, de semejante superchería.

Dando a usted gracias anticipadas por esta aclaración, se reitera suyo affmo. amigo y compañero s. s. q. b. s. m. *Emilio de Iguésón*.

Ecós concejiles

Sesión del día 26 de Octubre de 1906

Bajo la presidencia del Sr. Campos, se celebra en segunda convocatoria, asistiendo escaso número de concejales.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se entra en el

Orden del día

Queda incluido en el padrón vecinal doña Josefina Moreno del Hoyo.

Son aprobadas la distribución de fondos del próximo mes y la cuenta de gastos de la feria, con un voto de gracias a la comisión, propuesto por el Sr. Campos.

Acordóse que la Comisión de Reformas sociales en unión de los directores de periódicos locales y Comité de las sociedades obreras, estudie y proponga los medios que crea necesarios para solucionar el problema de las subsistencias.

Se aprueba el dictamen de la de obras y Arquitecto, referente a la cesión de terrenos en San Roque al ramo de Guerra para la construcción del nuevo cuartel, y el informe del Arquitecto a las modificaciones que la jefatura de obras públicas ha hecho en el nuevo proyecto de traída aguas.

Se concede distrute temporal de aguas potable a D. Miguel Pérez y D. Carlos Barrera. A informe de las comisiones de Hacienda y Obras la certificación y liquidación de las obras ejecutadas hasta la fecha, en la fachada de la

casa consistorial, y de la de aguas la petición de la comandancia de Ingenieros sobre el establecimiento de una cañería para conducción de agua potable al colegio de Huérfanos, por las calles Mayor baja y San Juan de Dios.

Por último, se conceden varios préstamos de los fondos de Pósitos a los labradores de la población, que lo han solicitado, con lo cual se levantó la sesión.

LICEO ARTESANO

El sábado celebró en el teatro del Ateneo Instructivo del Obrero, una de las animadas veladas que acostumbra, el *Liceo Artesano*.

El cuadro de aficionados de la citada sociedad, desempeñó las obras teatrales siguientes: La preciosa obra de Jackson Veyán, *Una limosna por Dios*, el drama de Zorrilla en un acto *El puñal del Godo* y la comedia titulada *El olmo y la vid*.

Todos cuantos artistas tomaron parte en el desempeño de las obras, pusieron de su parte cuanto pudieron, para proporcionar a la numerosa concurrencia, un rato agradable, distinguiéndose el Sr. Piquero, que siente amor al arte de Talía y dice muy bien en las tablas. Fué tan aplaudido como merece su esmerado trabajo.

Es digna de que se le dedique un párrafo aparte, la niña Amparo Fernández, que en la última obra representada, desempeñó un papel importantísimo y lo hizo tan bien, que el público, entusiasmado, la tributó una delirante ovación.

La niña Fernández dice y acciona tan perfectamente, que a no ser por su poca edad, se creería al verla, que estaba en el escenario una eminente actriz. Tiene ahora nueve años y su vocación la lleva hacia el teatro, no cabe duda, que muy joven será una artista de cuerpo entero.

Al terminar la función tuvo necesidad de salir repetidas veces al escenario para escuchar los entusiastas aplausos que el público la tributaba.

La velada del *Liceo Artesano*, terminó con un baile de confianza.

Información

La Región

á sus abonados

El martes próximo publicará «LA REGIÓN», el anuncio de suscripción para 1907.

La lista de los regalos que hemos de ofrecer a nuestros suscriptores responderá cumplidamente a la gratitud que les debe el periódico de mayor circulación en la provincia y único bisemanal.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Días 2 y 3 de Nov. Perceptores que cobran por sí.
» 5 y 6 » Habilitados y apoderados.
» 7 » Sin distinción.

Nuestro querido amigo D. Vicente Madrigal, dueño del importante comercio *La Ciudad de Londres*, ha obtenido Patente de Comercio para su acreditada marca «La Alcarreña» con privilegio por veinte años.

Esa nueva garantía ha de ser apreciada por su numerosa clientela.

Felicitemos al Sr. Madrigal, que en esto como en todo, dá muestra ser un comerciante a la moderna.

A nuestro querido amigo D. Gabriel M.ª Vergara, catedrático de este Instituto, le ha sido concedida en la Exposición internacional de Valladolid, medalla de oro, por todas sus obras históricas y geográficas.

Reciba el joven e ilustrado catedrático, nuestra entusiasta felicitación.

La pasada semana fueron inauguradas dos instalaciones de acetileno en las casas de los conocidos comerciantes de Cabanillas y Loranca de Tajuña, Sres. Rhodes y Colodrón, respectivamente.

Los generadores son sistema Taberné, cuyo querido amigo nuestro, colocará en la semana próxima varias de estas instalaciones, en esta capital y diferentes pueblos de la provincia.

La Vista

se titula un precioso cuento de Antonio Palomero que con ilustraciones de Méndez Bringa publica *Blanco y Negro*.

La portada del número, á dos colores, es de Medina Vera; las páginas artísticas á todo color «Costas gallegas», de Avendaño, y «En el Ventorrillo», de E. Estevan; y en un color, una «Alegoría del mes de Octubre», de Coullaut Valera.

Los originales literarios son: «Los muñecos», por López Barbado y J. Francés. «Soñemos», de Fernando Calvo y E. Varela. «El juego de té», por Luis de Tapia y Sanchar. Además de la «Semana pasada», por Xaudaró, contiene una crónica de deportes con fotografías; y como actualidades, el

nafragio del *Intin*; el alcalde de Londres en París la catástrofe de Wingate; las inauguraciones del seminario Conciliar, comedores gratuitos, tranvía del puente de Valdeca; reparto de premios en el colegio de sordo-mudos; la estatua del p. Flórez; la feria de Gibraleón; el entierro del Sr. Barcelona; la aplaudida actriz Srta. Bremón, etcétera, etc.

Se halla completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido, la distinguida esposa del catedrático de este Instituto D. Antonio Valero.

Notables efectos

El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos**.

Agradecemos a nuestro querido y particular amigo el teniente alcalde Sr. Núñez, el cumplimiento del ruego que, en nuestro número anterior, le hicimos referente al arreglo de la fuente de San Roque.

Han ingresado en el Colegio de las Ursulinas de Sigüenza, los tres primeros huérfanos de los Reales Colegios del Magisterio.

Para el primer teniente de la Guardia civil nuestro querido amigo el Sr. Peláez, ha sido pedida la mano de la encantadora María Luisa Jiménez, hija del reputado doctor Jiménez Verdejo. La novia se encuentra actualmente en Madrid donde se confecciona un riquísimo trousseau.

El claustro de catedráticos del Instituto, ha acordado felicitar al sabio catedrático de Madrid Dr. Cajal, por la concesión del premio Nobel.

El premio Nobel

La ciencia española acaba de conseguir un triunfo bien legítimo.

El sabio histólogo Ramón y Cajal, verdadera gloria de España, ha sido premiado, como lo fué en años anteriores el insigne Echeagaray, por la institución Nobel.

Con este motivo se proyecta rendir a Ramón y Cajal los mismos homenajes que se le tributaron al gran dramaturgo y al que creemos se asociará todo buen español:

Gloria a la ciencia española!

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER
Museo 29 (frente a la Cuesta de Calderón.)

A los efectos prevenidos en los artículos 13 y 14 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la ley de carreteras, se hallan expuestos en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, los proyectos siguientes: de Balconete a Tomelloso, de Brihuega a la de Paredes de Tajuña a Albares, por Chiloeches y el Pozo; del kilómetro 4 de la de Masegoso a Sacadón, al 9 de la de Alcocer a Salmerón.

Ha salido para Albares, con el fin de practicar el estudio de un proyecto de escuela, el Arquitecto provincial nuestro querido amigo D. Benito Ramón Cura.

Días pasados saludamos en esta población, a nuestro distinguido amigo de Brihuega D. Angel Pérez Ballesteros.

El día 29 se celebraron en la Iglesia parroquial de Humanes, solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora D.ª María Frutos Galán, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Eugenio Muñoz.

Caducando en fin del presente mes el plazo de dos meses que se citaba en las papeletas para recoger el regalo (un hermoso juego de café) rifado para ayuda del culto de San Roque; y habiendo correspondido dicho regalo al número 44, sin que el interesado haya pasado a recogerlo, a pesar de haberse anunciado en la forma de costumbre en esta Ciudad, se advierte al público para su conocimiento y por si todavía llegara al del interesado.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar, a su paso para Uclés, donde lleva a educar un hijo, a nuestro querido amigo de Escamilla D. Felipe de la Torre.

El ilustrado Magistrado de la Audiencia de Madrid D. José M.ª Ortega Morejón, fué víctima ayer de una abominable agresión por medio del vitriolo.

Una joven llamada Isabel Hernández Díaz, que al parecer había sido juzgada varias veces por el íntegro y respetable Magistrado, arrojó a éste en la calle de Valverde un frasco que contenía gran cantidad de líquido corrosivo, causándole varias quemaduras en distintas partes del cuerpo.

El hecho ha producido en Madrid general indignación y representaciones de todas las clases sociales están pasando por el domicilio del señor Ortega Morejón, para protestar de la agresión de que ha sido víctima.

Se encuentra en esta población, nuestro querido amigo de Mondéjar D. Antonio Montoya.

Ayer falleció en esta población después de larga y penosa enfermedad, nuestro respetable amigo D. Manuel Mexía Sáenz del Pedroso.

El funeral y entierro, celebrado esta mañana en la Iglesia de San Nicolás, se ha visto concurrido por todas las clases sociales que han querido testimoniar a la familia Mexía, la gran estimación de que gozaba el finado.

Reciba su viuda e hijos la expresión sincera de nuestro dolor por la desgracia que sufren.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Somolinos, dotada con la cantidad de 400 pesetas, debiendo

el agraciado desempeñar además la plaza de Sacristán organista, por la que percibirá tres celemines de trigo por cada vecino.

La plaza de Médico titular de Salmerón con el agregado de Escamilla con el sueldo de 1.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos por el presupuesto municipal.

La de Médico titular de Villanueva de Alcorón, con cinco pueblos agregados, con mil pesetas por Beneficencia.

En Madrid, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Matilde Ribot, hija del Gobernador civil que fué de esta provincia D. Narciso Ribot, con el ilustrado ingeniero D. Antonio Montenegro.

Mañana en el tren de las once, llegarán a esta población procedentes de Granada, los restos mortales del señor Vizconde de Irueste, que serán sepultados en el panteón que la familia Villamejor posee en el Cementerio de esta capital.

Ayer regresaron de Madrid los representantes de la Diputación provincial en la Asamblea de Agricultores, Sres. Aguado y Marqués de Embid.

El domingo pasaron el día en esta población los señores de Abati.

El sábado tuvimos el gusto de saludar en esta población, a nuestro querido amigo de Brihuega D. Alvaro Sotillo.

Ha regresado a Madrid de Alhama de Aragón, el Excmo. Sr. Marqués de Ibarra.

Ha dejado de existir en esta población, la anciana madre de nuestro apreciable amigo D. Juan Aguado.

Se encuentra ya restablecido de la dolencia que ha sufrido estos días, el elocuente abogado don Juan Zabía y Bernad.

El señor Zabía marchará el día dos a Zaragoza, donde reclaman su presencia asuntos profesionales.

Ha fijado su residencia en esta población, la distinguida familia de nuestro querido amigo y correligionario D. Severino Emperador.

Ayer pasó el día entre nosotros, nuestro querido amigo D. Julio Solano.

Ha sido destinado a Zaragoza, el capitán de Infantería D. Octavio López del Castillo, quien acompañado de su familia marchará a Zaragoza dentro de breves días.

Ha fallecido a los 60 años de edad en el Casar de Talamanca, de donde era natural D. Manuel Arribas López, sacristán que ha sido durante cuarenta años de la parroquia de dicho pueblo.

Su muerte ha sido muy sentida del vecindario por su afable trato y por su buen comportamiento durante el tiempo que desempeñó el cargo.

A su esposa e hijas enviamos nuestro sincero pésame.

Robo de un caballo

En la noche del sábado 27 le fue sustraído de la cuadra un caballo al vecino de esta población D. Clemente Carralafuente.

Las señas de la caballería son: pelo oscuro, casi negro, de 6 años, tres dedos sobre la marca, crin recortada, una rozadura en el lado izquierdo de la cruz, algo topino de los cascos de las patas, bastante estrellado de la frente.

El jueves marchará a tomar posesión de su nuevo destino, el pundonoso Gobernador militar de esta plaza General Martí, que ha sido destinado a mandar la segunda Brigada del tercer cuerpo de ejército que guarnece Castellón de la Plana.

La marcha del General Martí es muy sentida en esta población, en la que se ha ganado generales simpatías.

Se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de unas fiebres tíficas, contraídas durante las maniobras militares, nuestro particular amigo el ilustrado primer teniente de Ingenieros D. Sixto Pou.

Mucho celebraremos su completo restablecimiento.

Les ha sido concedido el ingreso en el cuerpo de la Guardia civil con destino a la Comandancia de esta provincia, a Gregorio Julve, Julián Jodra, y Celso Hernández Esteban.

Ultima Hora

FOR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 29

A las seis de la tarde CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Muñoz Chaves, anuncia una interpelación al Sr. Dávila, que es aceptada por éste.

El Sr. Romeo dirige un ruego a los señores Dávila y Romanones sobre el secreto de la correspondencia, diciendo que a él se le secuestró, por el Gobernador de Canarias un telegrama; hace una alusión al conde de Romanones y le contesta éste y el ministro de la Gobernación, diciendo que en ese telegrama se calumniaba a un personaje y que

cumpliendo con la ley penal se detuvo el telegrama.

Los señores Aznar y García Alonso, hacen varias preguntas sin interés.

El Sr. Alegret pregunta al ministro de la Guerra, por qué un amigo suyo ha sido preso y sometido a la ley de jurisdicciones por el delito de merendar en un fuerte.

Le contesta el general Luque, diciendo que no se ha hecho más que cumplir con la ley y que los individuos que acompañaban al amigo del señor Alegret, eran sospechosos a la policía.

Las palabras del general Luque son coreadas por la minoría republicana, interrumpiéndole varios diputados entre ellos el Sr. Soriano, que dice que todo se toma en broma, pero que día llegará en que se cambien las cosas.

El general Montes Sierra pide al Gobierno el arreglo de la comunicación telefónica con Almería y que se instruya expediente para poner en claro la riqueza oculta de Sevilla.

El diputado señor Llorens, interpele al general Luque sobre las reformas, diciéndole que están en contradicción con sus circulares sobre retiros.

Se entra en la orden del día y el señor Sala continúa desarrollando su interpelación, haciendo notar que no trata de defender los intereses de Cataluña, sino los de España entera.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Muñoz.

El Conde de Esteban Collantes anuncia al Gobierno su interpelación sobre política general, contestándole el señor García Prieto, que así que termine el debate del Congreso, se pondrá el Gobierno a su disposición.

NOTICIAS

Los diputados agrícolas

Se han reunido hoy acordando nombrar una comisión, de la que formarán parte un diputado por cada provincia y la que intercederá cerca del Gobierno, para que sean un hecho los acuerdos de la asamblea.

Ortega Morejón

Sigue mejorando. Todo Madrid ha dejado tarjeta en casa de este respetable Magistrado.

También S. M. la Reina y la Infanta María Teresa se han interesado por la salud del enfermo.

Comisión de Consumos

Se ha constituido esta importante comisión, nombrando Presidente al señor Azcárate, Secretario al señor Cantos y Ponentes a los señores Perez Oliva y Riu.

El presidente del Consejo

Parece que se ha iniciado alguna mejoría en la enfermedad que padece, pero a causa de no haber desaparecido por completo la fiebre no ha podido salir de su casa en el día de hoy, ni acaso pueda hacerlo mañana.

En el domicilio del jefe del Gobierno se reunirán esta noche los ministros para cambiar impresiones.

Los reos de Peñaflor

A las dos de la tarde han sido puestos en capilla, los reos de Sevilla Aldije y Muñoz Lopera.

Este último se ha negado a firmar su sentencia de muerte.

Los reos están emocionadísimos pues esperaban la gracia de indulto.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

Valladolid 30-12-30

Telegrama núm. 3340

Trigo, 40 reales y medio fanega.

Centeno, 26 y medio id. id.

Cebada, 19 id. id.

Yeros y algarrobas 27 id. id.

Mercado flojo.

El de Brihuega

Trigo a 35 reales fanega; cebada a 21 id. id; judías encarnadas a 28 id. arroba; idem. blancas a 25 id. id; patatas a 4 id. id; miel a 40 id. id; vino a 12 id. id; aceite a 50 id. id; huevos a 5 id. la docena.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE OCTUBRE

	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	703'94	705'55	703'85
15 (3 tarde).....	703'79	703'35	701'95
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....	0'0	0'0	1'1
Cantidad de agua evaporada en mm.....	3'8	2'1	2'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	14'4	15'6	14'2
Mínima.....	3'0	3'4	7'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	46	15	17
Mínima.....	0	0	0

Se venden

DOS MULAS de siete años, próximamente la marca, en buenas condiciones y baratas. Informarán: Mayor baja, 21, librería de D. Daniel Ramirez. 3-2

SE ARRIENDA

el granero del Paseo de las Cruces. Para tratar a Melitón Dombritz.

SE VENDEN

200 ovejas a boca de parir. Darán razón en Chiloeches Santos Nieto. 4-2

Se vende

una turbina de gran potencia y dos parejas de piedras, en el molino de Hueva, propiedad de D. Luis de Jáudenes. Dará razón Leopoldo Pérez, en Hueva.

Se venden

las casas núm. 92 y 106 de la plaza de Jáudenes. Darán razón D. Julián Aragonés en el núm. 76 de la misma. 10-10

SE HACEN

toquillas y pelerinas. Géneros de primera calidad.

Tomasa Urzalay

MUSEO NÚMERO 12, BAJO.

¡AVISO!

Mecánico alcaíno hace composturas de todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas por inservibles que estén.

Aparatos eléctricos, bombas aspirantes e impelentes y se hacen cámaras modernas y las de matrimonio se hacen cámaras modernas.

Alcald. de Heneras: ALFONSO CENZANO.

Guadalajara: Posada de Astudillo.

Precios módicos. Se garantiza la compostura

Salchichería y Coloniales

José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

VENTA AL DETALL DE LOS PRODUCTOS DEL CERDO

Lomo sin costilla y solomillo a...	1'40 ptas. libra
Tocino magro a.....	1'40 » »
Idem gordo a.....	0'80 » »
Manteca en pella a.....	0'90 » »
Idem derretida a.....	1'00 » »
Costillas a.....	0'75 » »
Manos, codillo y espinazo a.....	0'65 » »
Asadura a.....	0'70 » »
Cabeza con papada a.....	0'65 » »
Idem sin id.....	0'60 » »

EMBUTIDOS ESPECIALES

Salchicha blanca a.....	1'40 ptas. libra
Idem encarnada a.....	1'30 » »
Longaniza 1.ª (muy magra) a.....	2'25 » »
Idem corriente (fresca) a.....	1'10 » »
Idem id. (oreada) a.....	1'20 » »
Idem id. (seca) a.....	1'50 » »
Salchichón añejo a.....	3'25 » »
Tocino añejo (bajo) a.....	1'00 » »
Idem id. (gordo) a.....	1'10 » »

Advertencia. Estos precios están sujetos a variación.

Otra. Los encargos que vengán por correo se servirán a domicilio previo pago de consumos donde los hubiere.

10-5

Por sobrante

se venden dos vacas holandesas de 6 y 7 años. Razón: Mercado Nuevo, número 5, VAQUERIA.

